

**El Gobierno del Estado de Nuevo León por conducto de
la Dirección de Asuntos Agrarios en coordinación con
El Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte**

CONVOCAN

A toda la juventud campesina de **Nuevo León** a participar en:

“LOS JUEGOS DEPORTIVOS DE LA JUVENTUD CAMPESINA 2018”

Que se efectuará de acuerdo a las siguientes:

BASES

1. Participantes.

1.1.-Municipios:

Todos los ejidos, comunidades agrarias y rurales, pequeños propietarios, rancherías, congregaciones y poblados de los municipios del Estado que cumplan con los requisitos de participación establecidos en la presente convocatoria.

1.2.-Deportistas:

Todos los deportistas aficionados hombres y mujeres de 15 a 21 años (Sub 21 nacidos en 1997 y posteriores) de nacionalidad mexicana que radiquen en ejidos, comunidades agrarias y rurales, pequeñas propiedades, rancherías, congregaciones y poblados del área rural de los Municipios del Estado de Nuevo León y que sean elegibles para participar en la tercera edición de los **Juegos Deportivos de la Juventud Campesina 2018.**

2. Etapas y Fechas:

Etapas	Fecha
Etapa inter rural municipal	Marzo 10 a 09 de abril
Etapa Municipal	Abril 10 a 29 de abril
Inscripciones Etapa Regional	Abril 30 a 15 de mayo
Etapa Regional	Mayo 05 al 27 de mayo
Inscripciones Etapa Estatal	Mayo 28 al 31 de mayo
Reunión Técnica Estatal	09 de junio
Inauguración	15 de junio
Etapa Estatal	14,15,16 y 17 de junio

3. Etapa Estatal.

3.1 Deportes Convocados Juegos de la Juventud Campesina 2018

Deportes	
Beisbol	Basquetbol
Futbol 11	Atletismo 3,000 mts. ruta
Voleibol	

Nota.-Categorías, pruebas y ramas revisar anexo técnico por deporte

4. Sedes e Instalaciones.

4.1 Para las etapas Inter Rurales, Municipales y Regional Rural, serán designadas por acuerdo de los representantes del deporte municipal en coordinación con el comité organizador.

4.2 Para la Etapa Estatal, serán designadas por el Comité Organizador y que cumplan con los requerimientos técnicos oficiales por deporte.

5. Requisitos para la participación de ejidos, comunidades agrarias y rurales, pequeñas propiedades, rancherías, congregaciones y poblados de los municipios rurales del Estado:

5.1 Para la etapa municipal:

- Los promotores deportivos ejidales y rurales integrarán los expedientes individuales de sus deportistas, entrenadores y delegados por lo que la elegibilidad será responsabilidad de los mismos y deberán certificar que los documentos contenidos en los expedientes individuales estén completos y sean auténticos.
- Elaborar la convocatoria de la etapa inter rural ejidal y municipal de acuerdo a los procesos que marca esta convocatoria.
- Elaboración por parte de los organismos interesados en la participación de la etapa inter rural ejidal y municipal las cédulas de Inscripción avaladas por parte de las Direcciones o Institutos Municipales.
- Realizar la etapa inter rural ejidal y municipal de acuerdo a las disciplinas deportivas convocadas.
- Para la realización del evento es necesario utilizar los formatos técnicos de cada especialidad deportiva.

5.2 Para la Etapa Estatal

Para la fecha correspondiente de su inscripción en la Etapa Estatal cada Municipio tendrá la obligación de presentar la siguiente documentación:

- Memoria Técnica Impresa de su etapa inter rural ejidal, municipal y regional de cada uno de los deportes a participar.

6. Requisitos de Inscripción:

6.1 Para todas las etapas:

- Participar por un solo ejido, congregaciones, comunidad rural y agraria, pequeño propietario, rancherías y poblados rurales de los municipios del Estado durante todo el proceso clasificatorio.
- No se permitirá la participación de deportistas del área metropolitana y de las cabeceras municipales.
- No podrán participar deportistas que hayan participado en procesos de Olimpiada Nacional y Campeonatos Nacionales del Deporte Federado durante el periodo 2016-2017.

6.2 De los participantes.

6.2.1 De los Deportistas, Entrenadores y Delegados:

- a) Los deportistas que participarán en los **Juegos Deportivos de la Juventud Campesina** en su Etapa Estatal deberán de cubrir los siguientes requisitos y presentar los siguientes documentos:
- Llenar cedula de registro oficial que proporcionara el comité organizador por cada disciplina deportiva.
 - 2 fotografías tamaño infantil a color.
 - Todos los deportistas deberán de presentar la siguiente constancia:
 - Constancia firmada y sellada por el presidente, secretario y tesorero del comisariado ejidal, y de bienes comunales para el caso de participantes que provengan de ejidos o comunidad agrarias.
 - Carta de vecindad firmada y sellada por el juez auxiliar para el caso de participantes de rancherías, congregaciones y poblados rurales.
 - Constancia de vecindad firmada y sellada por el presidente de la comunidad rural para el caso de copropiedades rurales
 - Comprobante de domicilio y/o INE de los padres del deportista
 - Para los deportistas que tengan mayoría de edad copia de su credencial de elector.
 - Para los deportistas menores de edad presentar acta de nacimiento original e Identificación oficial reciente con fotografía (IMSS, certificado de estudios, constancia de estudios, carta de identidad municipal, pasaporte vigente)
 - Las cedula de registro oficiales deberán presentarse en original y una copia legible.

6.3 Procesos de Inscripción

6.3.1 Para las etapas Inter rurales municipales

Estas se podrán realizar ante el promotor deportivo designado por el Municipio para la operación de la etapa.

6.3.2. Para las etapas Municipales

Estas se llevarán a cabo en los Institutos y/o Direcciones de Deportes Municipales en relación a las fechas establecidas para las etapas eliminatorias en la presente convocatoria.

6.3.3. De la Etapa Regional Rural.

- Para la etapa Regional Rural estas se llevarán a cabo en sede y fecha que se definirá por parte del comité organizador y su operación estará a cargo de los promotores regionales del INDE
- Presentación de la documentación solicitada en la presente convocatoria en las mesas de inscripción del comité Organizador.
- Revisión de la documentación presentada de Deportistas y Entrenadores.
- Validación de las cédulas de Inscripción a través del sello regional correspondiente.
- En los deportes de conjunto clasificara el primer lugar por categoría y rama de cada región, a la Etapa Estatal.
- En los deportes individuales la participación será de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico correspondiente.

6.3.4 Calendario de la Etapa Regional.

Deporte	Fecha de inscripción	Fecha de competencia
Voleibol	02 de mayo	5 y 6 de mayo
Futbol	07 de mayo	12 y 13 de mayo
Basquetbol	14 de mayo	19 y 20 de mayo
Béisbol	21 de mayo	26 y 27 de mayo
Atletismo	Pasan los 3 mejores tiempos de la etapa municipal directo a la etapa estatal	

6.3.5 Para la etapa Estatal:

Pasara a la etapa estatal el mejor segundo lugar de todas las regiones en cada una de las disciplinas deportivas para contar con una participación de 8 equipos en la etapa estatal

En caso de quedar desierto el lugar de la región para la Etapa Estatal ya sea por declinación o falta de participación regional en cualquiera de los deportes regionalizados de conjunto se podrá realizar un repechaje entre las demás Regiones que ocuparon un segundo o hasta un tercer lugar para determinar Quién o quienes ocupan la plaza para participar en la Etapa Estatal.

Programación Inscripciones Etapa Estatal			
Región	Horario	Fecha	Sede
1 y 2	11:00 hrs.	28 mayo	Gimnasio Nuevo León
3 y 4	11:00 hrs.	29 mayo	
5 y 6	11:00 hrs.	30 mayo	
7	11:00 hrs.	31 mayo	

- **Uniformes.**

Etapa Inter rural ejidal, Municipal y Regional:

Los deportistas deberán de utilizar ropa y tenis adecuado para la Práctica del deporte

Etapa Estatal:

Para cada uno de los deportistas los uniformes serán proporcionados por el comité organizador

7. Servicio Médico.

En cada una de las etapas el servicio médico será proporcionado por el Comité organizador de la etapa respectiva en colaboración con la sede, en la Etapa Estatal el comité organizador garantiza únicamente la atención médica primaria y de traslado, quedando en responsabilidad del municipio que representa el deportista los gastos médicos mayores.

8. Reglamentos.

Durante el desarrollo de los **Juegos Deportivos de la Juventud Campesina 2018**, serán aplicados los Reglamentos de las Asociaciones Deportivas Nacionales vigentes en lo que no se contraponga a las disposiciones específicas de Los Juegos Deportivos de la Juventud Campesina 2018, así como lo dispuesto en la Convocatoria General y de los Anexos Técnicos.

9. Jueces.

Los jueces, árbitros, umpires y personal técnico que sancionaran Los Juegos Deportivos de la Juventud Campesina 2018, serán designados por el Comité Organizador.

10. Premios y Reconocimientos:

a) Premiación Individual y de conjunto:

Medallas a los tres primeros lugares por categoría rama y prueba convocada para la etapa regional y estatal.

b) Campeón de los Juegos Deportivos de la Juventud Campesina 2018:

Trofeo alusivo a los tres municipios que obtengan el mayor número de Medallas de oro de acuerdo al cuadro general.

c) Equipos:

Cada equipo campeón por categoría y rama así como los ganadores individuales (atletismo primer lugar y entrenador) ganaran el derecho de asistir a un viaje (en lugar por definir) contando con los gastos de hospedaje, alimentación y traslados por parte del comité organizador.

11. Juntas Previas

Se realizarán juntas previas por deporte en base al programa oficial establecido por el comité organizador.

12. Anexos Técnicos.

Es el documento de observancia específica para la realización de cada una de las disciplinas deportivas convocadas y en ellos se especifican los aspectos técnicos para el desarrollo de los deportes en las diferentes etapas eliminatorias de los Juegos Deportivos de la Juventud Campesina 2018.

13. Transitorios.

Los integrantes de los equipos que resultaran ganadores de los primeros lugares en cada una de las categorías, podrán tener derecho al premio (viaje) siempre y cuando acrediten haber participado en 5 juegos o mas desde la etapa inicial hasta la final (incluyendo aquellos que estén en banca)

Cualquier asunto o caso no especificado en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

Monterrey, Nuevo León Febrero del 2018.

Juegos Deportivos de la Juventud Campesina

Calendario de Competencias Etapa Estatal 2018

N°	Deporte	JUNIO				
		JUE	VIE	SAB	DOM	LUN
		14	15	16	17	18
	Inauguración					
1	Voleibol	E/C	C	C	C/S	S/D
2	Basquetbol	E/C	C	C	C/S	S/D
3	Futbol	E/C	C	C	C/S	S/D
4	Beisbol	E/C	C	C	C/S	S/D
5	Atletismo	E/C	P	C	S/D	

E	Entrada con cena
C/P	Competencia/Practica
C/S	Competencia/ salida con cena
S	Salida con desayuno

Versión: 15 de febrero